



Presentan reforma para que personas adultas mayores reciban capacitación digital de las TIC



Boletín No. 6432

- El diputado Moguel Ballado (MC) impulsa cambios a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Con la intención de fomentar entre las personas adultas mayores la capacitación digital a través del uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y así contribuir a su plena y efectiva inclusión, integración y participación en la sociedad, el diputado Óscar Octavio Moguel Ballado (MC) promueve reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Plantea facultar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que diseñe el Programa para la Inclusión Digital de las Personas Adultas Mayores, a fin de establecer modelos, iniciativas, acciones y proyectos que permitan el aprovechamiento de las TIC para el conocimiento y aprendizaje digital.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, expone que dicho programa incluirá, entre otros aspectos, la capacitación digital para el aprendizaje y el conocimiento de competencias formativas y habilidades digitales de las personas adultas mayores; el uso responsable de estas tecnologías en los procesos de la vida cotidiana y los riesgos asociados a su uso.



Asimismo, el trabajo remoto y en entornos digitales, y el fortalecimiento de la coordinación entre los sectores público, privado, académico y la sociedad civil, que organizan programas para promover el uso de las TIC entre las personas adultas mayores.

Además, las secretarías de Educación Pública, de Cultura, del Trabajo y Previsión Social, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Turismo, así como instituciones públicas del sector salud y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), deberán impulsar la inclusión digital de este sector poblacional.

Lo anterior, a fin de que adquieran competencias y habilidades necesarias para el máximo aprovechamiento de las mismas y promuevan su uso en los servicios que ofrecen, como culturales, de salud y de empleo o trabajo.

Moguel Ballado argumenta que, aunque las tecnologías digitales han abierto la puerta al acceso a nuevos beneficios para ciertos sectores de la población, para las personas adultas mayores no son accesibles las TIC, no solo por falta de infraestructura, sino de capacitación para su uso.

Datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) indican que a medida que aumenta la edad, la probabilidad de utilizar Internet disminuye: solo llega a 28.3 por ciento para la población de 55 años o más. En cuanto a las habilidades digitales, el 32.4 por ciento indicó que la razón principal de no poseer un teléfono móvil con acceso a Internet o redes sociales es la falta de conocimiento sobre cómo utilizar Internet, refiere.

Añade que el Consejo Nacional de Población (Conapo) estima que para 2050 la población del país será aproximadamente de 150 millones 837 mil 517 personas, de las cuales 21.5 por ciento (32.4 millones) tendrá 60 años o más; por ello, es indispensable promover el uso de las TIC y la capacitación necesaria entre las personas adultas mayores.

Indica que la rápida evolución de la tecnología ha creado un espacio en el que algunas personas adultas mayores pueden sentirse abrumadas o marginadas, dado que las nuevas plataformas y dispositivos a menudo requieren una curva de aprendizaje significativa. También, muchas actividades que antes se llevaban a cabo de manera presencial han migrado al entorno virtual, como es el acceso a centros comerciales que ahora se realiza escaneando un código QR con un teléfono inteligente, los depósitos bancarios y servicios de transporte.

De ahí que la capacitación en materia digital para personas adultas mayores se ha vuelto esencial, la cual no solo se centra en la adquisición de destrezas técnicas, sino en la comprensión de los beneficios que la tecnología puede ofrecer en su vida diaria.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

08/04/2024

LEGISLATIVO

“Con el fin de cerrar esta brecha digital y garantizar una inclusión digital completa, es fundamental abordar de manera integral estos aspectos, considerando la diversidad de habilidades, conocimientos y experiencias dentro de la población adulta mayor”, enfatiza.

--ooOoo--